



SEMAREN 
BIENESTAR
ANIMAL

**INFORME DE ACTIVIDADES ÁREA DE BIENESTAR
ANIMAL 15 DE AGOSTO AL 18 DE NOVIEMBRE DE
2022**

Área de Bienestar Animal



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DEL ESTADO DE GUERRERO

BIENESTAR ANIMAL

OBJETIVO

Ser el área coadyuvante a lo relativo al cumplimiento de legislación en materia de protección de la fauna doméstica, a través de la vinculación y coordinación entre las diferentes dependencias estatales y municipales a las que corresponde la atención de la problemática de maltrato y sobrepoblación de animales de compañía, orientar a la sociedad civil y la ciudadanía en el fomento de la protección, trato digno y respetuoso a la biodiversidad de los mismos y de esta manera lograr un impacto positivo no solo en bienestar animal, si no también de el medio ambiente, la salud pública, la prevención del delito y el desarrollo social de los guerrerenses.



ACTIVIDADES REALIZADAS



PRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL
ÁREA DE BIENESTAR ANIMAL DE LA
SEMAREN EN PRIMERA SESIÓN DE
CONSEJO ESTATAL DE BIENESTAR
ANIMAL DE GUERRERO



REUNIÓN VIRTUAL CON ASOCIACIONES PROTECTORAS ESTATALES

Con el objetivo de trabajar de manera coordinada con la sociedad civil en acciones de protección animal, se realizó una reunión virtual del Área de Bienestar Animal de la [Semaren Guerrero](#) con asociaciones protectoras del estado, donde se abordó la problemática actual de sobrepoblación de animales en situación de calle, la aplicación de multas y sanciones a nivel estatal y municipal por maltrato animal, así como la difusión del trato digno y respetuoso.

- Acordamos coordinar acciones con las autoridades estatales y municipales que tienen atribuciones para el cumplimiento de la legislación de bienestar animal vigente, además de que se abrirá la convocatoria para realizar reuniones por regiones con protectores y rescatistas de animales de todo el estado.
- Estuvieron presentes la Dirección de Bienestar Animal de Huitzucó y organizaciones protectoras de los municipios de Taxco, Chilpancingo, Acapulco, Iguala y Zihuatanejo.



PRESENTACIÓN PROPUESTA DE PROTOCOLO ATENCIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL

Con el objetivo de que la ciudadanía ejerza su derecho a denunciar actos de maltrato animal ante las autoridades municipales y estatales con atribuciones sancionadoras, como lo establece la legislación en materia de protección de los animales del estado, la Semaren Guerrero, a través del área de Bienestar Animal, llevó a cabo una reunión encabezada por el secretario Ángel Almazán Juárez, para coordinar acciones en materia de difusión del trato digno y respetuoso, así como para recibir, atender y sancionar denuncias por hechos, actos y/o omisiones que afecten a la fauna doméstica y silvestre que habitan en nuestro estado.

Participaron en la reunión la Secretaría de Salud Guerrero, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Gro., la Propaeg, la Secretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad de Chilpancingo, la Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Chilpancingo, la Dirección Jurídica y Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tlapa, la Dirección de Bienestar Animal y la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Huitzuc de los Figueroa, la Dirección General de Ecología y la Dirección de Salud del Ayuntamiento de Acapulco, así como la sindicatura administrativa del Ayuntamiento de Iguala.



REUNIONES CON AUTORIDADES ESTATALES SANCIONADORAS DE MALTRATO ANIMAL

Con el propósito de cumplir con las políticas públicas de protección animal en la entidad, la Semaren Guerrero, a través del área de Bienestar Animal, llevó a cabo una reunión encabezada por el secretario Ángel Almazán Juárez, con autoridades estatales que tienen atribuciones sancionadoras en la materia, para trabajar de manera coordinada en la atención a denuncias de maltrato animal en el estado, estableciendo un plan de trabajo que facilite la aplicación de la Ley 491 de Bienestar Animal y el Código Penal de Guerrero, fomentando la colaboración institucional y de esta manera lograr un impacto positivo en la salud pública, la preservación del medio ambiente y la prevención del delito. la Propaeg

Estuvieron en la reunión el titular de Guerrero, Carlos Toledo Manzur; así como la directora de Inspección y Vigilancia, Yuridiana Flores; Elier Vélez en representación de la Secretaría de Salud Guerrero; la perito veterinario Monserrat Granados por parte de la Fiscalía General del Estado de Guerrero; la coordinadora del Área de Bienestar Animal de SEMAREN, Gretta Fuentes de María; el jefe del Departamento de Vida Silvestre, Fernando Ruiz, y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Jorge Luis Valente.



REUNIONES ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ÉQUIDOS EN SITUACIÓN DE RIESGO

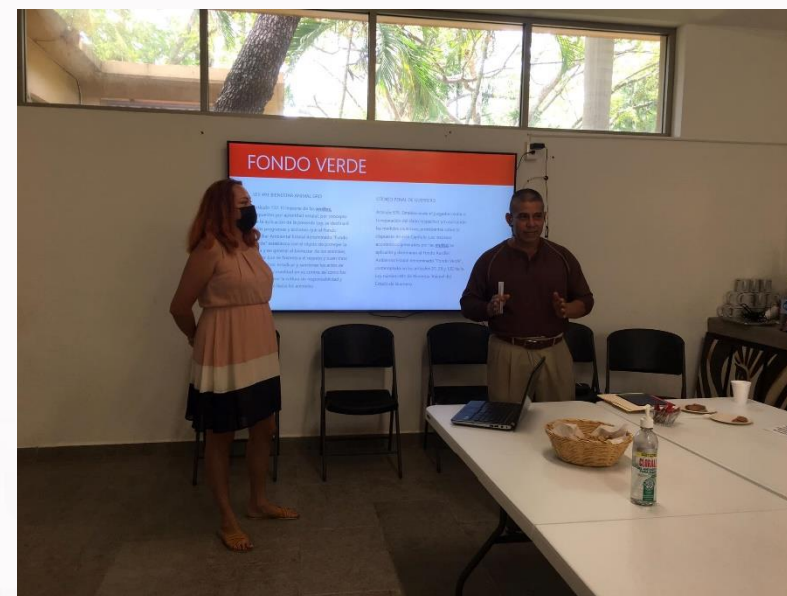
La Semaren Guerrero, a través del Área de Bienestar Animal, llevó a cabo una reunión con la Policía Montada de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, la Propaeg, la Fiscalía General del Estado de Guerrero, la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad de Chilpancingo y el Colegio Guerrerense de Médicos Veterinarios A.C., con el objetivo de trabajar de manera coordinada en la atención de équinos y bovinos en situación de riesgo en la vía pública, dando así seguimiento al caso del caballo en situación de maltrato que fue atendido el pasado 12 de septiembre.



PRESENTACIÓN AREA DE B.A. A COMUNIDAD ANIMALISTA DE ACAPULCO

Participa la coordinadora del área de Bienestar Animal de la Semaren Guerrero, Gretta Fuentes de María, en el taller de la Ley 491 de Bienestar Animal, donde presentó el objetivo de esta área, por invitación de la agrupación animalista Gatos de espacios públicos de Acapulco en adopción.

Se acordó establecer con la sociedad civil una mesa de trabajo con dependencias municipales respecto al cumplimiento de la legislación vigente de protección a los animales, para realizar acciones para aminorar la problemática de sobrepoblación de animales en situación de calle y la correcta atención de denuncias de maltrato animal en Acapulco.



Caso Kilometro 30. Se previene la realización de captura de animales en estado de abandono en vía pública. Se realiza exhorto al ayuntamiento de Acapulco para implementar acciones de bienestar animal, las cuales se realizan por parte de la Dirección de Ecología y Dirección de Salud municipal quienes realizan platicas trato digno y respetuoso y campaña de esterilización gratuita para caninos y felinos.



ECOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA
Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DEL ESTADO DE GUERRERO

BIENESTAR ANIMAL

Coordinación con dependencias municipales y estatales para atención de reportes relacionados con animales en riesgo. Casos équidos



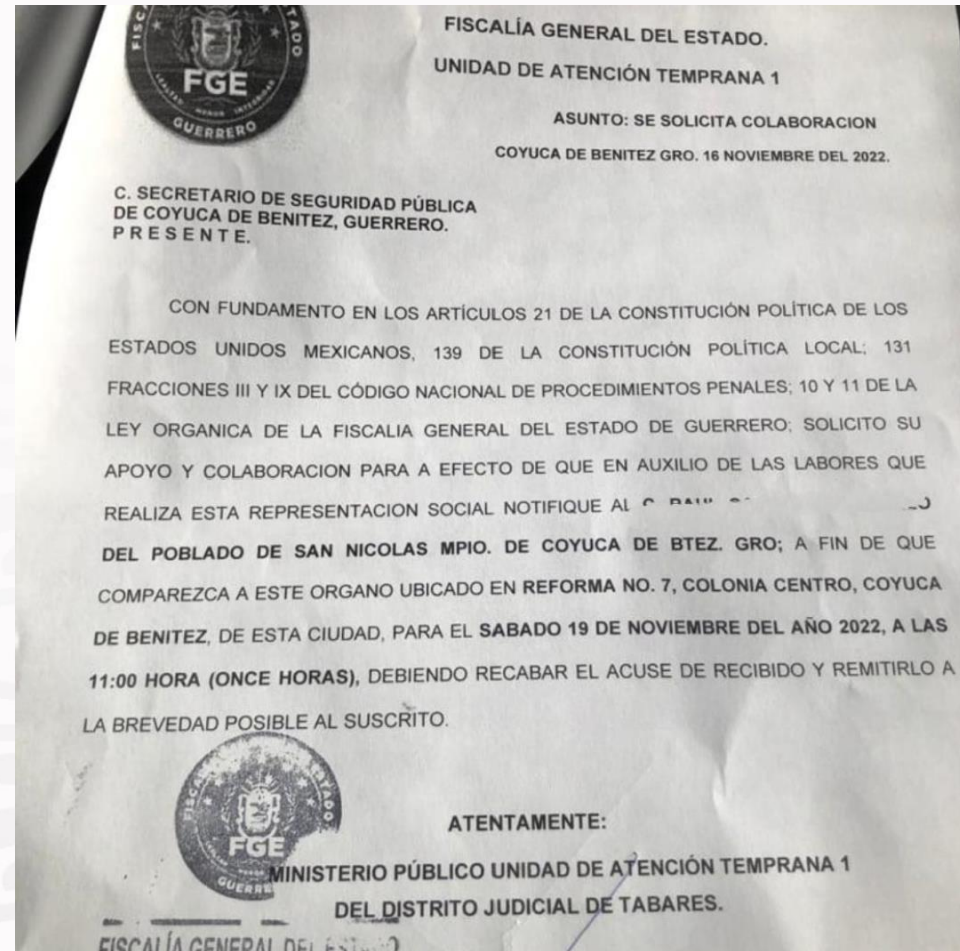
#Chilpancingo | Buenas tardes disculpe no se si pueda publicar si alguien puede ayudar a este caballo ya tiene días que anda aquí en la colonia plan de Ayala se le rompió su pata nadamas lo trae colgad.



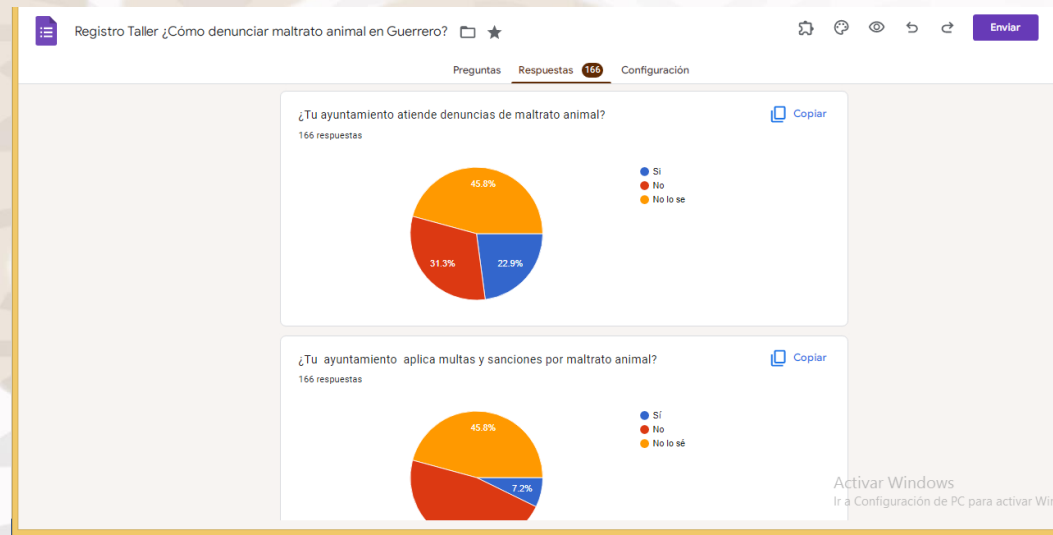
- Orientación personalizada a la ciudadanía y a la sociedad civil en casos de maltrato animal y coordinación con autoridades municipales y estatales para atención de denuncias



Caso Tyson, canino agredido con machete, se brinda asesoría para realizar denuncia formal ante MP, se realiza citatorio al agresor, se dará seguimiento hasta la resolución.



Taller Estatal ¿Cómo denunciar maltrato animal en Guerrero?
Con la participación de Centro de Control Canino y Felino de Chilpancingo, Fiscalía General del Estado de Guerrero, Secretaria de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad de Chilpancingo de los Bravo, Dirección de Bienestar Animal, mpio. Huitzuco, Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlapa y Propaeg
Registro de 171 participantes
1400 visualizaciones en Facebook live
Obtención de cifras y estadísticas actuales en materia de bienestar animal



SEMA BIENESTAR ANIMAL

•TALLER
Como denunciar maltrato animal en Guerrero.

13:17 / 4:13:59

zoom

SEMA BIENESTAR ANIMAL

Semaren Guerrero transmitió en vivo. Ayer a las 10:26

Taller Cómo denunciar maltrato animal

Empoderamos a la ciudadanía a conocer y ejercer sus derechos para proteger a los animales con la ori...

Ver más

54 60 comentarios 719 reproducciones

Me encanta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Gretta Efe Eme · 1:00:11
Se le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tama: Bienestar animal Ver

Escribe un comentario...



Elaboración de contenido para campaña digital de difusión trato digno y respetuoso a los animales y legislación vigente de protección animal

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS
43 Y 44 DE LA LEY 491
DE BIENESTAR ANIMAL DE GUERRERO
SE CONSIDERAN ACTOS DE MALTRATO:



- ↗ TODA PRIVACIÓN DE AIRE, LUZ, ALIMENTO, AGUA E HIGIENE DE ALOJAMIENTO Y ESPACIO SUFICIENTE DE ACUERDO A SU ESPECIE.
- ↗ AISLARLOS EN PATIOS, AZOTEAS, CUARTOS OSCUROS Y TERRENOS BALDÍOS
- ↗ ABANDONARLOS EN VÍA PÚBLICA Y/O NO BRINDARLES ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA CUANDO LO REQUIERAN.

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2017 - 2021
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO

SI ERES PROPIETARIO DE GANADO O ANIMAL DE TRABAJO
¡CUÍDALO!



NO PONGAS EN RIESGO A LAS PERSONAS Y A LOS ANIMALES DE TU COMUNIDAD. DEJARLOS DEAMBULAR EN VÍA PÚBLICA SIN SUPERVISIÓN PUEDE OCASIONAR:

- LESIONES
- ATROPELLAMIENTO
- MUERTE

- EVITA MULTAS DE **\$5,586 A \$34,158.**

SI ERES TESTIGO DE ESTA INFRACCIÓN, DENUNCIA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE TU AYUNTAMIENTO.

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2017 - 2021
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO
SEMAREN BIENESTAR ANIMAL

LAS SANCIONES POR MALTRATO ANIMAL
CONSISTEN EN ARRESTO ADMINISTRATIVO
POR HASTA 36 HORAS Y MULTAS
DE \$172 A \$51,861 PESOS.



DENUNCIA EN LA SINDICATURA PROCURADORA O DIRECCIÓN JURÍDICA DE TU AYUNTAMIENTO.

PRESENTA TU DENUNCIA POR ESCRITO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- ↗ DOMICILIO EXACTO (CALLE, COLONIA, C.P. REFERENCIAS)
- ↗ LOS DATOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR AL INFRACTOR
- ↗ LOS ACTOS, HECHOS U OMISIONES DENUNCIADOS
- ↗ PRUEBAS O EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS O VIDEO
RECUERDA QUE TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA.

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2017 - 2021
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO
SEMAREN BIENESTAR ANIMAL





SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DEL ESTADO DE GUERRERO


BIENESTAR ANIMAL

Elaboración de formulario en línea para registro de Asociaciones protectoras de animales en el Padrón Estatal

Registro al Padrón de Organizaciones No Gubernamentales Protectoras de Animales legalmente constituidas de Guerrero

Descripción del formulario

Fecha  Fecha 

Día, mes, año 

Ac
Ir a



Elaboración de Encuesta Ciudadana de Bienestar Animal en Guerrero

Encuesta Ciudadana Estatal de Bienestar Animal en Guerrero

Preguntas Respuestas Configuración

SEMAREN
BIENESTAR ANIMAL

Sección 1 de 2

Encuesta Ciudadana Estatal de Bienestar Animal en Guerrero

Descripción del formulario

Correo electrónico *

Correo electrónico válido

Este formulario recopila correos electrónicos. [Cambiar la configuración](#)

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.



ACTIVIDADES EN PROCESO

- Vinculación con Regiduría de ecología Chilpancingo para gestión de materiales y mobiliario a Centro de Control Canino y Felino
- Elaboración de protocolo (norma) atención a ganado y animales de trabajo con la participación de autoridades en la materia.
- Talleres regionales Como denunciar maltrato animal en Guerrero dirigido a toda la población en colaboración con autoridades estatales y municipales. (Obtención de datos)
- Convenio de colaboración con Human Society International para capacitación en materia de bienestar animal.
- Taller de Ley de Bienestar Animal dirigido a ayuntamientos en colaboración con Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.
- Acercamiento con Secretaría de Salud para implementación de campañas de esterilización, creación del Padrón de comercializadores de animales y centros de control canino y felino y con la SEG para incluir contenidos que promuevan el bienestar animal en la educación de todos los niveles.
- Próxima reunión del Consejo Estatal de Bienestar Animal 2023



PROPUESTA

Seguimiento de actividades en proceso

Capacitación en atención y prevención de maltrato animal para autoridades y ciudadanía.

Establecer una Red de asociaciones protectores para establecer convenios de colaboración que incluyan difusión de adopciones y apoyo en especie para sus actividades de rescate de animales.

Colaboración con ayuntamientos para fortalecer a los centros caninos existentes, remodelación Centro de Bienestar Chilpancingo, remodelación de la perrera de Iguala y creación del centro canino en Taxco.

Realizar jornadas de atención veterinaria y esterilización en coordinación con otras dependencias.

